
CAPITULO II

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

1. VISION

La visión propuesta por el equipo de gobierno se sintetiza de la siguiente manera:

Comunidad Panquebana con mejores condiciones de vida, con un territorio debidamente ordenado y óptimamente aprovechado, en donde los conflictos por uso sean mínimos y donde el espacio garantice condiciones sociales, económicas y ambientales optimas para el desarrollo humano, igualmente, un municipio mejor posicionado regionalmente, en términos económicos y ambientales, donde predominen las formas asociativas que garanticen mayor eficiencia y productividad.

2 MISIÓN

La misión de la administración municipal es liderar social e institucionalmente todas las acciones que conduzcan a garantizar mejores condiciones de vida para la población en sus diferentes dimensiones del desarrollo, dentro del ámbito de sus competencias; actuando oportunamente, con efectividad, compromiso, transparencia y de forma abierta para que todos los ciudadanos puedan manifestar sus propuestas y comprometerse en la medida de sus capacidades con el desarrollo del municipio.

3. CONDUCTAS

Para cumplir con los propósitos del plan, la administración actuará con:

- Pulcritud y transparencia.
- Eficiencia y efectividad.

-
- Rectitud y lealtad.
 - Orden y armonía.
 - Entrega y compromiso
 - Receptividad y entendimiento.

4. PRINCIPIOS

El plan de Desarrollo esta inspirado en los siguientes principios:

- Trabajo en equipo
- Solidaridad y equidad en las intervenciones publicas.
- Integralidad, flexibilidad y complementariedad en las acciones que desarrolle la administración.
- Vinculación efectiva de la comunidad en el proceso de elaboración, ejecución y control social del plan.
- Interacción social sincera, abierta y constructiva.
- Equidad de género.
- Sustentabilidad ambiental.

5 OBJETIVOS

Objetivo General:

El principal objetivo del Plan de Desarrollo, es estimular el potencial humano, social y productivo para mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable y sentar las bases para la consolidación de un proceso de desarrollo sostenible en el largo Plazo con participación de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento en la prestación de servicios sociales.

- Mejoramiento sustancial del nivel de productividad y de las condiciones competitivas económicas del municipio.
- Crear nuevas alternativas de generación de ingresos que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de los Panquebanos.
- Efectiva participación de las organizaciones comunitarias para el óptimo aprovechamiento de los propios medios y recursos que disponemos.
- Garantizar un debido aprovechamiento de los recursos naturales y la proyección del municipio con base en sus ecosistemas estratégicos.

6. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Partiendo del análisis de la situación actual del municipio en sus diferentes dimensiones, así como de los planteamientos del programa de gobierno y de los objetivos trazados en el Plan, se definieron los ejes estructurales de desarrollo alrededor de los cuales se plantean los programas y proyectos que contribuirán al desarrollo económico, social y ambiental de nuestra comunidad así:

1. **Desarrollo social Integral de la comunidad Panquebana:** El mejoramiento y optimización de los servicios sociales (Educación, Salud, servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, entre otros), vivienda, contribuyen a la optimización de las condiciones de vida de los pobladores y por consiguiente garantiza la permanencia y el desarrollo de la población panquebana.
2. **Mejoramiento de las condiciones de Productividad y competitividad de la economía del municipio**
3. **Protección del medio ambiente:** Permite lograr un espacio y ambiente ordenado y sostenible como condición para garantizar una mejor calidad de vida y una base óptima productiva.

7. FORMULACION

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
I. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL				
1 SECTOR EDUCACIÓN				
<p>1. Asegurar el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a la comunidad educativa (Jefatura de Núcleo, docentes y asociación de padres de familia) para concientizar a padres de familia en la responsabilidad de dar a sus hijos la educación básica. - Apoyo económico a personas de escasos recursos como estímulo para que se permita la continuidad de los niños en el sistema educativo como mínimo en la educación básica. - Ofrecer los medios adecuados de acceso al sistema educativo en los niveles y área que lo requieran. 	<p>Que al finalizar el período de gobierno, el índice de deserción escolar se haya reducido en un 5% en los niveles de básica secundaria y en el proceso de transición entre la básica primaria y la secundaria.</p> <p>Aumentar en un 10% la cobertura en educación preescolar, básica secundaria y media vocacional</p> <p>Reducir en un 10% el índice de analfabetismo.</p>	<p>Subsidio escolar a personas con NBI/ Según SISBEN.</p> <p>Ampliación de servicios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Paquete escolar. - Transporte escolar. - Alimentación escolar. - Implementación de la posprimaria y el preescolar en el área rural. - Acuerdo con Hogares de Bienestar Familiar para complementar el servicio con eficiencia y calidad. - Adecuación de la educación formal para el trabajo productivo.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>2. Mejores servicios educativos para los Panquebanos.</p>	<p>Comprometer a la comunidad para que aporte mano de obra no calificada en la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de los establecimientos educativos. Cofinanciar proyectos con instituciones publicas y privadas del orden nacional y departamental.</p>	<p>Que el 100% de los establecimientos educativos se mantengan en buen estado durante el período de gobierno.</p>	<p>1. Mejoramiento infraestructura educativa.</p> <p>2. Dotación establecimientos educativos.</p> <p>3. Gestión de recurso Humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento establecimientos educativos rurales. - Mantenimiento establecimientos educativos Urbano. - Construcción Restaurante escolar urbano. - Mejoramiento unidades sanitarias establecimientos educativos rurales - Mantenimiento servicios públicos establecimientos educativos rurales. - Dotación área de bienestar estudiantil establecimientos educativos urbanos. - Dotación de material didáctico y pedagógico establecimientos educativos. - Dotación de computadores a establecimientos educativos. - Dotación y eficaz operación de talleres del colegio para dar un carácter aplicado a la formación impartida. - Gestionar ante el gobierno departamental el nombramiento en propiedad de los docentes

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Garantizar el acceso de la población mayor de 17 años a la educación no formal.	Implementar programas y proyectos productivos de educación no formal que contribuyan al mejoramiento económico de la población mayor de 17 años. Realizar convenios con institutos técnicos, universidades e instituciones técnicas para la capacitación en áreas productivas a la población adulta. Utilizar la infraestructura educativa existente para la implementación de programas de educación a la población adulta. Inducir al proceso de educación a la población joven para que se reconozca sus capacidades, cualidades, habilidades y sus expectativas para con su vida futura	. Disminuir en un 5% el índice de analfabetismo de la población Panquebana, durante el período de gobierno.	Educación no formal para jóvenes y adultos	- Implementación y apoyo al bachillerato rural para los mayores de 17 años, con énfasis en proyectos productivos, donde se involucre la UMATA y personal técnico en diferentes modalidades. - Alfabetización a mayores de 18 años que no saben leer ni escribir. Implementación de cursos de formación técnica que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población Panquebana.
2. SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL				
Servicios de salud óptimos para la población Panquebana.	Ejercer vigilancia y control en la prestación de los servicios de salud a las ARS y ESE y formular correctivos para la adecuada prestación de los servicios. Prestar el apoyo que se requiera para mejorar los servicios. Coordinar acciones y ejecución de proyectos con las instituciones que prestan el servicio de salud en el municipio.	El 100% de los afiliados al régimen subsidiado con atención médica oportuna y eficiente durante el período de gobierno.	Seguridad social subsidiada. Buenas condiciones para la prestación de los servicios médicos y odontológicos. Servicios médicos y odontológicos permanentes.	- Depuración y actualización permanente del SISBEN - Continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado. - Mejoramiento infraestructura de salud. - Dotación puestos de salud. - Cumplimiento en los contratos suscritos con las ARS. - Exigir a la ARS y ESE la asignación del personal médico y odontológico permanente en el municipio. - Exigir a la ESE la disponibilidad de medicamentos en la botica.
Que la población Panquebana goce de buenas condiciones	- Coordinar con instituciones educativas y de salud acciones de promoción y prevención en salud.	Disminuir en un 20% los índices de morbilidad, por enfermedades	Eradicación Focos de Contaminación.	- Tratamiento y adecuada disposición final de basuras.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inversiones para el mejoramiento del medio ambiente y cofinanciar proyectos con instituciones públicas y privadas. - En Coordinación con la Secretaría de Salud de Boyacá, COMPARTA, Bienestar Familiar y otros niveles, realizar campañas de promoción y prevención en salud atendiendo los servicios de medicina general, odontológica, inmunizaciones, control de crecimiento y desarrollo, atención integral al adolescente, atención de la tercera edad, campañas de fluorización, campañas de saneamiento ambiental, atención a las madres en periodo de gestación, campañas de salud física y mental, entre otras. - Con la Unidad de Asistencia Técnica Municipal, UMATA , el personal de saneamiento ambiental del Hospital Andrés Girardot de Güicán y las instituciones ambientales y de salud, del orden Departamental, Nacional y Regional, adelantar campañas y proyectos que contribuyan a controlar los vectores transmisores de enfermedades, tales como relleno sanitario, campañas de selección y reciclaje de basuras y desechos sólidos y construcción de unidades sanitarias para personas con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, especialmente en el área rural. 	prevenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Potabilización de aguas para el consumo humano en el área rural y urbana - Buenos hábitos higiénicos y alimenticios. Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento y adecuada disposición de las aguas residuales tanto en el área urbana como en la rural. - Erradicación de vectores - Mejoramiento vivienda de interés social. - Ejecución programa de inmunizaciones. - Reubicación matadero público. - Terminación acueductos rurales. - Construcción Plantas de tratamiento. - Remodelación acueducto urbano y construcción Planta de tratamiento - Protección fuentes de captación - Análisis químico y bacteriológico del agua. - Elaboración y ejecución PAB con acciones efectivas. - Fomento de la huerta casera - Apoyo a los hogares de Bienestar Familiar. - Nutrición a infantes y adulto mayor. - Seguimiento, control y evaluación al PAB - Brigadas médicas y odontológicas en cada uno de los establecimientos educativos del municipio con el fin de valorar el estado de salud de la población escolar.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
				<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al programa de inmunizaciones. - Apoyo para el mejoramiento de los programas de Bienestar Social, dirigidos a grupo vulnerables.
3. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS				
3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
Que la comunidad residente en la cabecera municipal de Panqueba tenga servicio de acueducto de buena calidad y cantidad.	<p>Organización de la comunidad para la administración y sostenimiento del servicio de acueducto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos con instituciones publicas y privadas del nivel departamental y nacional para la remodelación del sistema de acueducto urbano. 	Que finalizado el período de gobierno el 100% de los usuarios del servicio dispongan del servicio de agua de buena calidad y cantidad.	<p>Optimización servicio de acueducto urbano.</p> <p>Organización sistema de administración y control del servicio de acueducto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación planta de tratamiento acueducto urbano. - Remodelación red de conducción y distribución. - Protección fuente de captación. - Organizar y poner en funcionamiento el ente administrador de los servicios públicos. - Instalación medidores e implementación del sistema de cobro del servicio. - Análisis de costos e implementación de tarifas para el cobro del servicio. - Implementación del subsidio al servicio de acueducto para los estratos bajos.
Evitar problemas gastrointestinales en la población panquebana por el consumo de agua no potable	<p>Gestión con instituciones públicas y privadas del orden nacional y departamental cooperación para la ejecución de proyectos de infraestructura acueductos rurales.</p> <p>Motivación y organización de la comunidad como autogestora de su propio desarrollo.</p>	El 90% de las viviendas rurales con servicio de acueducto al final del período de Gobierno y con agua potable.	<p>Ampliación servicio de acueducto</p> <p>Mejoramiento servicio de Acueducto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción acueductos veredales y soluciones individuales para personas de escasos recursos económicos. - Remodelación infraestructura de acueductos - Protección fuentes de captación. - Compra de predios donde

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
			Organización administración acueductos rurales.	se halla ubicadas las fuentes de captación. - Capacitación a la comunidad para la administración de los acueductos rurales. - Organización de entes administradores del servicio de acueducto. - Implementación de tarifas y subsidios a los estratos bajos.
Brindar un ambiente sano y saludable a la población Panquebana.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar apoyo de entidades departamentales, nacionales y regionales para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. - Con el apoyo de entidades sanitarias, del medio ambiente, instituciones educativas y de salud del orden nacional, departamental, regional y municipal, Implementar un sistema de tratamiento y manejo integral de las basuras en el municipio de Panqueba. - Convocar a la comunidad para capacitarla en el manejo de sus basuras y dar los elementos que se requieran. <p>Producir la reglamentación correspondiente para dar cumplimiento a la clasificación y selección de basuras.</p>	Erradicación del 40% de los focos de contaminación ambiental.	Descontaminación ambiental y de fuentes hídricas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento, Selección y Clasificación de las basuras. - Capacitación a la comunidad para la selección y clasificación de las basuras en sus viviendas. - Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. - Construcción unidades sanitarias y pozos sépticos <p>Reubicación del matadero municipal.</p>
3.2 SERVICIO DE ENERGIA				
Facilitar el acceso al servicio de energía a toda la población Panquebana.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y cofinanciar con la Empresa de Energía de Boyacá la ejecución de proyectos de ampliación del servicio de energía y la remodelación de las redes eléctricas. 	El 100% de las viviendas rurales con servicio de energía al finalizar el período de gobierno.	<p>Ampliación de cobertura del servicio de energía.</p> <p>Mejoramiento redes eléctricas de conducción y distribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción redes eléctricas de conducción y distribución energía eléctrica área rural. - Remodelación redes eléctricas.

3.3 SERVICIO DE COMUNICACIONES				
Garantizar el acceso a toda la población Panquebana a los servicios de comunicaciones de radio, televisión y teléfono	Apoyo a los medios de comunicación locales (emisora comunitaria) y gestión ante el Ministerio de Comunicaciones la rehabilitación de la repetidora de TV y telefónica para que la provincia de Norte y Gutiérrez, vuelva a contar con los servicios. Realizar inversión en soluciones satelitales de telefonía rural y televisión como medio alternativo para que la comunidad acceda a estos servicios.	El 70% de la Población rural con servicio de televisión al finalizar el período de gobierno.	Servicio de TV para la población Panquebana. Ampliación del servicio de Telefonía.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción antena parabólica. - Gestión para la rehabilitación de la antena repetidora de TV para la provincia de Norte y Gutiérrez. - Gestión para la ampliación del servicio de telefonía satelital en el área rural. - Apoyo a la emisora comunitaria.
4. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				
Garantizar el acceso a la vivienda a la población más pobre y vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> - Con participación comunitaria y de las instituciones gubernamentales del orden nacional y departamental, desarrollar un programa de vivienda de interés social - Reactivar y operativizar la junta y el fondo de vivienda de interés social. 	Construir 35 familias beneficiadas con el programa de vivienda de interés social durante el período de gobierno.	Vivienda de interés social.	<ul style="list-style-type: none"> - Terminación ejecución proyecto de vivienda Divino Niño. - Compra de predios
Mejorar las condiciones de vivienda de las familias campesinas de escasos recursos económicos.	Gestión de recursos con instituciones públicas y privadas del orden departamental y nacional.	<p>150 viviendas con servicio sanitario y pozo séptico durante el período de gobierno.</p> <p>100 Viviendas rurales ampliadas durante el período de gobierno.</p>	Mejoramiento vivienda de interés social	<p>Dotación unidades sanitarias y construcción pozos sépticos vivienda rural.</p> <p>Ampliación viviendas rurales según focalización.</p>
5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE				
Comunidad Panquebana con mejores espacios y eventos para la convivencia, la recreación y el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar proyectos de construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos tanto en la cabecera municipal como en el área rural, los cuales se pueden hacer en concurrencia con las entidades departamental y nacionales. - Organizar campeonatos y torneos a nivel municipal 	Que el 80% de la juventud Panquebana cuente con los medios necesarios para la práctica de la actividad deportiva y recreativa.	Mejoramiento infraestructura deportiva y recreativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación escenarios deportivos y recreativos. - Mantenimiento escenarios deportivos. - Construcción escenarios

	<p>con participación activa de la comunidad y donde se puedan seleccionar los deportistas más representativos para que participen en eventos intermunicipales, departamentales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar cursos de capacitación en técnicas de formación deportiva. - Implementación de la Educación Física en las escuelas rurales por parte del municipio. - Activar los comités de Deporte Veredales y darles la capacitación necesaria para que incentiven el deporte en todos los sectores. 	<p>Que el 85% de los deportistas tanto urbanos como rurales participen activamente en encuentros regionales y municipales.</p>	<p>Fomento de la actividad deportiva y recreativa</p>	<p>deportivos y recreativos (Polideportivos, parques infantiles, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dotación de implementos deportivos escenarios deportivos. - Organización de encuentros deportivos. - Creación escuela de formación deportiva.
<p>6. SECTOR CULTURA</p>				
<p>Fomentar, difundir y rescatar los valores artístico y culturales de los Panquebanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar e integrar la comunidad entorno a encuentros y eventos culturales tanto a nivel veredal como en la cabecera municipal. - Gestión de recursos ante el ministerio de la cultura y otras instituciones públicas y privadas que contribuyan al fomento de la actividad cultural del municipio de panqueba. - Promocionar la riqueza artística y cultural de la comunidad Panquebana. - Incentivar la participación de los grupos artísticos y culturales, haciendo resaltar sus méritos y su valor en el ámbito de la idiosincrasia PANQUEBANA. - En Coordinación con instituciones departamentales y nacionales concertar talleres de capacitación con el fin de mejorar y diversificar las técnicas de producción artesanal. - Vincular aquellas personas con habilidades artísticas y culturales a los procesos de enseñanza con el fin de que no se pierdan esos méritos en el municipio. 	<p>Una organización promoviendo la actividad cultural de Panqueba.</p>	<p>Fomento de la actividad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización encuentros culturales interveredales. - Rescate, protección y promoción del patrimonio y memoria cultural. - Organización de festivales y bazares comunitarios veredales. - Creación escuela popular del arte Panquebano. - Elaboración plan cultural. - Organización y capacitación ente promotor de la actividad cultural. - Dotación implementos escenarios culturales.

	- Incentivar e institucionalizar concursos de integración regional.			
II. DESARROLLO ECONOMICO Y DEL MEDIO AMBIENTE				
1. SECTOR AGROPECUARIO				
Facilitar y propiciar el desarrollo agropecuario sostenible que genere excedentes productivos para la comercialización y mejore las condiciones socioeconómicas de los Panquebanos	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la comunidad en torno a proyectos productivos. - Realizar convenios con instituciones que promuevan ciencia y tecnología agropecuaria compatible con el medio ambiente y promover espacios de práctica de innovación de la producción. - Mediante convenios interinstitucionales de cooperación tecnológica fomentar nuevas prácticas de producción y comercialización. 	El 20% de los usuarios inscritos en al Unidad de asistencia técnica agropecuaria fomentando nuevas técnicas de producción y diversificación de la producción	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agricultura Orgánica. - Desarrollo de canales de comercialización. - Desarrollo sector ganadero. - Promoción e implementación de nuevas alternativas de producción. - Mejoramiento de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de nuevas técnicas de producción compatibles con el medio ambiente. - Creación de granja agropecuaria. - Organización y capacitación de los productores para la Producción y la comercialización. - Mejoramiento praderas y razas. - Creación microempresas procesadoras de productos agropecuarios. - Implementación de nuevas especies pecuarias. (Piscicultura, porcicultura avicultura, cunicultura, etc) - Implementación de cultivos altamente productivos. - Elaborar Plan agropecuario. - Vinculación de mano de obra no calificada en la ejecución de obras del municipio. - Construcción de reservorios - Construcción Distritos de riego - Mantenimiento canales de riego

2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE				
Contar con vías de acceso a todos los sectores del área rural y en buenas condiciones	Elaborar y gestionar proyectos de mantenimiento y pavimentación de vías con instituciones públicas y privadas del nivel departamental y nacional. Gestionar la adquisición de maquinaria a través de comodatos con el Departamento y la nación.	26 Kms de la red vial rural en buen estado al final durante el período de Gobierno. Apertura de 10 Kms de vías carreteables rurales durante el período de gobierno.	Mejoramiento red vial Apertura vías carreteables	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción obras de arte - Mantenimiento permanente - Adquisición maquinaria. - Pavimentación vías urbanas. - Pavimentación y adoquinamiento. Construcción de 18 Kms de vía carreteable interveredal.
3. SECTOR MEDIO AMBIENTE				
Recuperar ecosistemas estratégicos.	Elaborar proyectos de recuperación ecosistemas estratégicos y gestionar su financiación con instituciones ambientales como la Corporación autónoma regional y el ministerio del medio ambiente.	El 20% de los predios donde se ubican las fuentes de captación de los acueductos recuperados al final del período de gobierno.	- Protección cuencas y fuentes de captación acueductos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución plan de manejo de cuencas y microcuencas. - Elaboración e Implementación del esquema de Ordenamiento Territorial. - Adquisición y protección fuentes de captación acueductos. - Capacitación y concientización a la comunidad para la protección y recuperación de microcuencas. - Definir incentivos tributarios para quienes protejan las microcuencas.